

(Número 1.611.—Su precio 10 cuartos.)

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MARTES 2 DE ENERO DE 1821.

SAN ISIDORO, OBISPO.

El Jubileo de las 40 horas está en la Santa Iglesia Catedral.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 h. y 13', y se oculta á las 4 h. y 47'. Debe señalar el relox al medio dia verdadero 12 h. 04' 05".

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 8, 42.	56. 0	ESE.	Nublado y lluvia.
A las 12 del dia.....	29, 8, 34.	58. 5	SO.	Despejado.
A las 6 de la tarde.....	29, 7, 94.	57. 5	S.	Celagería espesa.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Bajamar á las 6 h. y 53' mañ. 2.^a Bajamar á las 7 h. y 22' noc.
1.^a Alta mar á las 1 h. 9' tard.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel Don Francisco Zabater, comandante de Aragon.—Capitan de Parada: España.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Patrullas, Casillas y Teatros: Voluntarios Nacionales.—Rondas, Contra-rondas, Hospital y Provisiones: Canarias.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

El Escmo. Sr. capitan general de Castilla la Nueva me comunica con fecha de 26 del que acabò que la tranquilidad pública de dicha provincia permanece en el mejor estado, y que puede asegurarse que en muchos años no se ha visto mayor orden en los regocijos propios del tiempo, y sin haber ocurrido la menor desgracia, añadiendo que las elecciones para el Aynntamiento del corriente año se han verificado con el mayor sosiego. Lo que hago saber al público para su inteligencia y satisfaccion. Cádiz 1.º de Enero de 1821.—O. Donojú.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor del Diario Mercantil: muy señor mio: como los periodistas son las tias universales á quien se cuenta todo, segun dijo

allá el Redactor general, quiero contarle que D. Juan José del Cubillo sin mas armas que una representacion logró eximirse con espediente ó sin él del cargo de alcalde 1.º para que no pudo ser nombrado llevando como lleva un año de regidor y restándole otro que se lo querian metamorfosear en alcalde; pero el que no quiso sufrir mas ni menos gravamen que el que le impone la ley, con su buena diligencia hizo valer su razon. Dispense vmd. este cuento como lo ha hecho con otros de su amigo y compañero. = R

Coruña 17 de Diciembre.

Ayer entró nuestro nuevo gefe político á las cuatro de la tarde. El Ayuntamiento de esta ciudad y la milicia nacional bien instruidos de los relevantes méritos de dicho señor, y sobre todo de su adhesion al sistema constitucional que tan palpablemente manifestó en la persecucion del cura Barrios y sus secuaces, demasiado célebres en esta gloriosa época, acordaron unánimemente manifestarle de un modo nada equívoco la satisfaccion que experimentaban con su llegada.

A las tres se formó el batallon de la milicia nacional en la plaza de la Constitucion, y precedido de la banda de música de artillería, marchò hasta Santa Lucía, donde hizo descanso. Los individuos del Ayuntamiento, repartidos en dos coches, se adelantaron hasta Monelos, donde encontraron al Sr. Gefe político, y habiendo pasado este al coche en que iba el alcalde 2.º, todos juntos se dirigieron hácia la ciudad. Al pasar por delante de la milicia nacional, resonaron los aires de vivas á la Constitucion, á la Nacion, al Rey constitucional, al Gefe político &c. &c.; gritando en seguida los oficiales nacionales „Constitucion“, y contestando los milicianos „ó muerte.“ En la plaza de la Constitucion se repitiò la misma escena al tiempo de hacer algunas evoluciones delante de palacio, mezclando el numeroso concurso de ciudadanos que allí se hallaba, sus voces con la de los milicianos.

El Sr. Gefe político manifestó en un breve discurso cuan satisfecho estaba del entusiasmo que reina en esta heroica ciudad por las nuevas instituciones, y cuan grato le era el hallarse al frente de ciudadanos tan decididos á verter su sangre antes que ver hollado el sagrado código que afianza nuestros derechos.

Madrid 23 de Diciembre.

Una persona que acaba de llegar de París se ha empeñado en hacernos creer que las providencias tomadas por nuestro Gobierno de resultas de los acontecimientos del mes anterior, han incomodado sobremanera al ministerio francés, y que sobre todo han visto con mucho disgusto el que se haya confiado el mando de algunas provincias á generales del ejército de la Isla. Añade el mismo sujeto, que con este motivo se ha dado orden para formar un cuerpo de observacion de diez á doce mil hombres en la línea de los Pirineos; no con ninguna intencion hostil, sino únicamente por mera precaucion.

Apesar de que estamos muy persuadidos de la veracidad del su-
geto que nos ha dado esta noticia, no nos atrevemos à dare cré-
dito, y solo hacemos mencion de ella, porque suponemos que habrá
llegado á oídos de otras personas mas crédulas que nosotros. Pero
si esto fuese asi, no podríamos decir otra cosa, sino que sentimos
que las providencias de nuestro gobierno no merezcan la aproba-
cion del francés; pero váyase por otras suyas que no merecen la
nuestra. ¿Nos quejamos acaso nosotros de que á sus generales los
hagan ellos gentiles hombres, y á sus prefectos chambelanes? ¿Pues
qué les importa á los ministros franceses que Riego sea general de
Aragon, y Velasco de Estremadura? ¿Buenos estábamos por cier-
to, si para componer nuestras desavenencias domésticas habíamos de
tener que ir á pedir el beneplácito á las Tullerías! Ahora mismo aca-
ban de hacerse las elecciones para diputados, y escriben de allá que
los ministros han intrigado cuanto han podido porque los elegidos
sean *ultra-realistas* y *ultra-ministeriales*. Con estas noticias nuestros
ultra-serviles se han puesto que no caben de gozo, y ya se les fi-
gura que estan viendo á los representantes del pueblo francés man-
dar abrir las puertas de aquel reino á los rusos para que ven-
gan á enseñarnos el camino de la verdadera libertad. Y á pesar
de esto, y de que hay personas asustadizas que creen fácilmente
todo lo malo, ¿ha enviado nuestro Gobierno tropas á la frontera
para que se pongan á escuchar lo que se trate en las Cámaras? Al
contrario, licenciando estamos los soldados cumplidos, y nunca he-
mos pensado menos que ahora en reclutar nuevos.

Vivan pues tranquilos los gobiernos estrangeros, y nada ra-
celen de nuestra parte. Queremos vivir con nuestra Constitucion y
con nuestro Rey constitucional, y trabajamos porque todos los espa-
ñoles quieran lo mismo.

Si nos ponen cordones porque nos creen apestados, aun esta
precaucion es inutil, porque la propagacion de la peste que en
nosotros los asusta, no la evitan los soldados. Mejor harán en no ar-
rimarlos mucho á nuestro territorio, no sea caso que se infesten.

Por lo que hace á los recelos que esta reunion de tropas po-
drá infundir á los españoles, caso que llegue á verificarse, tambien
serán infundados. El gobierno francés no puede tener intenciones hos-
tiles contra nosotros, y aun cuando él las tuviese estamos seguros
de que no las tiene la Francia. Trabajemos pues acordes y tranqui-
los en consolidar la obra de nuestra regeneracion, y no temamos
ser sorprendidos; pues bien sabe la Europa que España no gradua
la fuerza de sus ejércitos por el número de regimientos, sino por
el número de habitantes.

— Parece que los enemigos de la Constitucion no perdonan oca-
sion para manifestar la rabia que los devora al ver la marcha ma-
gestuosa y tranquila de nuestra feliz restauracion. Sabemos por car-
tas fidedignas de Zamora que el dia en que la guardia nacional

Juró la Constitución, lograron conmovér una parte de aquella población los que quieren que se restablezca la Inquisición y el poder absoluto. Algunas gentes pagadas por los enemigos de nuestras libertades trataron de turbar el orden y tranquilidad pública; pero las tropas de línea que están de guarnición en aquella capital manifestaron en esta ocasión el mismo espíritu constitucional con que se distingue hoy todo el ejército español. Sabemos que se han tomado todas las medidas por las autoridades para que la tranquilidad no peligre, y para el castigo de los malvados que están empeñados en desacreditar nuestra ejemplar revolución.

Se ha preso ya á 11 de estos revoltosos con las armas en la mano, y esperamos que un pronto castigo escarmiente á los que en adelante tengan la insensatez de meterse en semejantes intenciones. *(Universal.)*

El día 30 de Noviembre último falleció en Zaragoza, de resultas de un balazo recibido en la noche del 25, Don Buenaventura Crespo, natural de Cádiz, é hijo de Don Buenaventura, doctor en medicina y titular de la villa de Puente de la Reyna en la provincia de Navarra. Este excelente patriota participa la muerte de su hijo á un amigo suyo de esta ciudad en los términos siguientes:

"Puente de la Reyna 7 de Diciembre. — ¡Mi amado hijo ha sido muerto!!! Sí, amigo; aquel vástago de la libertad fue herido de un balazo que le interesó el pulmón en la noche del 25 del anterior, y falleció el 30 á las nueve y media de la noche. Las autoridades todas, las corporaciones y un sin número de ciudadanos se disputaron á porfía quien había de conservarle la vida: Vencieron sus condiscípulos, y estos jóvenes filantrópicos han disputado su muerte por todos los medios imaginables, siendo para mi mayor dolor todos infructuosos; estendiendo estos adalides de la libertad sus auxilios hasta después de su muerte, pues le hicieron un entierro en la parroquia de S. Gil que fue el asombro del pueblo de Zaragoza.

Tributemos todos las gracias á estos rasgos de religión y de humanidad, y bendigamos para siempre la mano benéfica que los prodiga. Esta es la Constitución, y por ella perdió mi familia el único campo que yo cultivaba para su sustento. Bien muerto por sostenerla, y yo, sí amigo, haré lo mismo por esterminar sus enemigos.

En ese pueblo distinguido y cuna de la libertad de los españoles recibió el difunto el nectar de los manjares sabrosos de los derechos del hombre; pues sepanlo sus habitantes por medio del Diario, y bendigan para siempre á D. Basilio Carsi, maestro de los Ituriz y Crespos. Vea Vmd. si tiene lugar en el Diario esta sencilla esposición, para que el público sepa las ventajas que en todos sentidos proporciona el nuevo orden de cosas."

Cádiz 1.º de Enero.

En la mañana de este día, aniversario del glorioso alzamiento que

produjo la libertad de nuestra amada patria, se vió adornarse espontáneamente la ciudad de vistosas colgaduras, y la plaza de la Constitución del famoso cuadro alegórico en que el invicto Riego presenta á su cara patria, figurada en una hermosa matrona, la suspirada libertad. Hubo salvas de mar y tierra, y en la Catedral se cantó un solemne Te-Deum en acción de gracias por tan memorable suceso, al que asistió el Escmo. Ayuntamiento constitucional. La formación anunciada en la orden de ayer ocupó el campo desde la casa de los Ingenieros hasta la plaza de toros. Se presentó el Escelentísimo Sr. D. Tomás O-Donojú, capitán general de esta provincia, y pasó revista á las tropas, proclamando al pie de cada vándera á la Constitución, á España libre y al Rey constitucional. En seguida desfilaron los cuerpos, pasando por la plaza de la Constitución repitiendo los vivas con grande entusiasmo de la tropa y del pueblo, añadiendo «viva Riego, viva el restaurador de la Patria» al pasar por delante del cuadro en que estaba su retrato. El día ha sido alegre, y el orden ha reynado en medio de la grande concurrencia que por todas partes se ha notado. La Junta de la casa de Caridad dió en los extramuros de esta ciudad una buena comida á los niños de ella, los que regresaron entonando con alborozo las canciones patrióticas. Por la noche se iluminó toda la ciudad, y una música militar, colocada en el tablado preparado al pie de la lápida de la Constitución, continuó la diversion hasta la hora del baile público, con que terminaron estas funciones cívicas tan sencillas cuanto magestuosas.

COMERCIO.

Vales comunes: día 1.º = (Sin curso por ser festivo.)

CAPITANIA DEL PUERTO 1.º DE ENERO.

EMBARCACIONES QUE HAN ENTRADO EN ESTA BAHIA DESDE LAS DOCE DE AYBR A LAS DE HOY.

Velachero español Concepcion, cap. D. Antonio Quintero, de la Habana en 31 dias, con palo campeche, á D. A. Picardo; un laud y un falucho de Sevilla con trigo.

DESPACHADOS PARA SALIR. = *Un falucho portugués para Ayamonte, y un místico para Huelva.*

Oporto 19 de Diciembre.

El bergantin *San Francisco de Asis*, cap. Manuel Antonio de Amorim, que salió de este puerto en 17 de Agosto con géneros para Pernambuco, fué apresado en la altura del mismo puerto, por un corsario.

Lisboa 22 de Diciembre.

El buque *Condessa da Ponte*, cap. Joaquin de Almeida, que entró el día 20, procedente de Bahia, hallándose el día 26 de Noviembre á las seis de la mañana en la latitud 5.º N. encontró tres botes con 49 desgraciados, los que recibió á su bordo y ha conducido á este puerto. Estos son parte de la tripulacion y pasajeros

del buque ingles *Rossou*, que yendo de Lóndres al Cabo de Buena Esperanza, tuvo la desgracia de incendiarse, causando esto la muerte á 112 personas entre quemados y ahogados. Se salvaron de la tripulacion el capitan, el comisario, el cirujano, 21 marineros, y de los pasajeros 4 mugeres, 16 muchachos y 5 niñas chicas.

Gibraltar 27 de Diciembre.

El dia 25 entró en este puerto el bergantin americano *Chauncy*, cap. R. Cole, procedente de la Habana en 33 dias, con azúcar.

Cambios. Cádiz 8 d. v. fijos á la par y $\frac{1}{2}$ p. $\frac{8}{8}$. = Málaga id. $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ p. $\frac{8}{8}$ = Premio sobre los duros colunarios de $3\frac{3}{4}$ á $3\frac{1}{2}$ p. $\frac{8}{8}$

CONSULADO.

Por disposicion del tribunal del Consulado Nacional de comercio de esta plaza se subhasta para su remate al medio dia del seis de Febrero del siguiente año, una casa de tres cuerpos, fábrica mediana, que está situada en la calle de San Miguel de esta ciudad, señalada con el número 117, que ha sido apreciada en 115.692 rs. vn. Quien quisiere proponer su compra acuda al tribunal al acto del remate ó en ínterin á su escribanía, pues la postura que hiciere será admitida siendo arreglada. Cádiz 23 de Diciembre de 1820.

AVISOS.

En pública subhasta y á voluntad de su dueño se rematarán en Sanlúcar de Barrameda el dia 15 del presente mes de Enero varias suertes de escelentes tierras calmas al sitio de Maina, que puestas de viñas producirán una renta escesiva con respecto á su capital. Los licitadores acudirón á las casas de D. Fernando Barreda on dicha ciudad en la mañana del espresado dia.

Don Nicolàs Brunet y D. Sebastian Carrasco manifiestan haberse convenido en concluir la sociedad que tenian establecida en este comercio bajo la razon de Brunet, Carrasco y Compañía á fines del presente año, quedando á cargo de ambos individuos la liquidacion de las relaciones pendientes en ella, y de consiguiente estinguida la firma de esta compañía.

Este periódico consta de medio pliego diario y de uno en los dias que sale el correo, en los que se incluyen los precios, cambios y seguros de esta plaza, y los buques que se hallan á la carga para los puertos de América y Europa.

Se admiten suscripciones en esta ciudad en la librería de Picardo, calle de la Carne, á razon de 10 rs. vn. por los dias de correo, y á 20 por todo el mes. A los mismos precios se admiten en Madrid, en la de Matute, frente de la imprenta Nacional; en Sevilla, en la de Berard, calle de Génova, y en Málaga en la de Carrera, siendo los portes de cuenta de los señores suscritores.

TEATRO PRINCIPAL. = La misma funcion de ayer. = A las 7. = Entrada de ayer: boletines 1.305. = Producto 7.912 rs. vn.

Precios corrientes en Cádiz el día 30 de Diciembre de 1820.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana nueva, arroba, rpta. en tierra	20 y 26 á 25 y 31
Blanca id. sola.	28 30
Terciada idem.	24 á 26
Azúcar en depósito	20 y 26 á 21 y 27
Añil tiz. de Guatem. lib. rpta.	00
Flor.	22 á 25
Sobre.	18 á 21
Corte.	11 á 16
Añil flor de Caracas.	23 á 25
Sobre.	19 á 22
Corte.	12 á 17
Añil de la China.	00
Algodon de varita, ql. ps.	40
Caracas.	23 á 24
Lima de 1.a y 2.a	30 á 38
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	16, á 17
Tolú.	00
Copal lib. rvn.	8 á 8½
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	45 á 56
Maracaibo.	00
Guayaquil.	26 á 27½
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	8 á 16
Calisalla.	7 á 8
Colorada.	9 á 18
Loja.	17 á 20
Piura rvn.	6 á 10
Cartagena, rvn.	2 á 4
Café, ql. ps. fs.	27 á 29
Carey, libra rvn.	210 220
Chapas de astas, mill. ps. fs.	26 á 28
Cobre del Perú, el ql. ps.	26 á 28
Caracas y Veracruz.	00
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	28 á 30
De Caracas dulces.	24 á 28
Estaño, el quintal ps.	21 á 24
Grana corrite. franciscana due.	112 á 114
Id. zacatillos y blancos supers.	116 á 120
Granilla.	36 á 42
Lana de Vicuña, lb. rpta.	32 á 34
Idem de idem de Lima lib. rpt	28 á 30
Lana de Buenos-Ayres arroba pfs.	7 á 7½
De Guanaco rvn.	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps.	14 á 18
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	23 á 24
Pimienta fina, libra rvn.	4½
Palo Campeche, ql. rpta.	17½
Moralese, ps.	10
Brasiete, ps.	9 /
Zuelas crudas, lib. ctos.	24 34

Xalapa, el quintal sana	30 á 34
Zarza de Hond., arroba ps.	12 á 14
De la Costa.	6 á 8
Comestibles y otros efectos.	
Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	50 á 54
Acero de Vizcaya ql. ps.	9 á 16
de Trieste en depósito.	9 á 10
de Suecia abordo.	00
Arcos de fierro de Holanda el flexe abordo ps.	00
de Inglaterra.	16
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	00
Id. de Suecia.	6
Arroz de la Carolina, ql. en tier. pfs.	6
De Italia en depósito.	6
Del Reyno, abord. rvn.	22
Azafran nuevo, lib. en tierra ps. fs.	8½ á 9
Almendra de Esper. sin casc ql. ps.	17
De Mallorca en tierra.	10
Bacalao nuevo de Terranova abordo, ql. rs vn.	75 á 88
Brea de Suecia, barril ps. fs.	8
Canela de Holanda, de 1.a, 2.a y 3.a, lb. en tierra rpta.	22 á 32
En depósito de 1.a.	26 á 27
De China rvn.	10 á 12
Carne de vaca salada de la A. S. barril ab. ps. fs.	10 á 11
De Irlanda.	00 á 00
Chícharos de Holanda 8 ar. ps.	0 á 0
Clavos de comer, lb. rvn.	26
Cáñamo de Rusia, ql. ab. ps.	12 á 14
De Italia.	15 á 16
Duelas de Hamburgo, cada 1200 ps. fs. en tierra.	00
Id. del N. de A. idem id.	95 á 100
Fierro planchuela de Vizcaya, ql. en tierra ps.	6 á 6½
De Inglaterra abordo ps.	4
Frijoles del Reyno ar. rvn.	00
Id. de Holanda, 8 arrob. ps.	00
Garbanzos del reyno, f. ps. fs.	4 á 6
Habas tarragonas. f. ab. rvn.	00
Masaganas.	00
Cochineras en tierra.	30 á 40
Hoja de lata caja ps. fs.	18 á 20
Maiz, fanega abordo rvn.	00
Dicho de Levante.	00
Manteca de puerco en cuñetes abordo lib. rvn.	6 á 8
Manteca de vacas de Dublin lib. abordo rvn.	00

Irlanda, , , , , , ,	4
Cork, , , , , , ,	0
Francesa nueva ctos.	24
Queso de Flandes ql. ab. pfs.	0
Dicho plato, , , , , , ,	0
Tocino, cada barrica ab. pfs.	18
De Irlanda. , , , , ,	20
Trigo del reino sup. f. t. rv. 60 à 65	
Dicho corriente. , , , , , 50 à 55	
Cebada del reino abordo. , 25 à 26	
Jabon duro de Málaga y Sevilla, ql. en tierra pfs. ,	13
De Mallorca en tierra. ,	14
Blando de Mallorca id. , 9½ à 10	

Caldos.

Aguardiente de 58 p. °, el bar. ab. de 4½ arrob. ps. ,	17
Prueba de aceite, cada hota. 90 à 94	
Id. de Holanda id. , , 72 à 74	
Id. anisado id. pfs. , , 62 à 64	
Id. de Mallorca pfs. , 66 à 70	
Id. id. en garrafrones. 3 à 3½	
Vino tinto de Cataluña id ps. 33	
Id. de Valencia id. , , , 00	
Id. de Málaga id. pfs. , , , 48	
Barril de carga id. pfs. , , 7	
Id. dulce. , , , , pfs. , , 7¾ à 8	

Papel.

Florete superior de Cata. lña cada reama rvn. , 85 à 96	
Florete corriente. , , , , 65 à 80	
Medio florete. , , , , , 38 à 42	
Alcoy florete. , , , , , 50 à 55	
De imprenta. , , , , , 24 à 26	
Medio florete. , , , , , 36 à 38	
De estraza. , , , , , 10 à 12	

Cambios.

Descuentos de pagares 5 à 7 p. °	
Idem de letras 4½ à 5	
Madrid à 90 dias sin papel	
Idem corto 2½ à 3 p. ° ben.	
Sevilla corto par ½ ben.	
Idem à 90 dias fha. fij. ½ à 2 p. ° pér	
Barcelona corto 2½ à 3 en pts.	
Bilbao corto 1½ à 2 p. ° b mon. esp.	
Santander id 2½ à 3 p. ° id.	
Málaga id. 1 p. ° id.	
Londres 37 papel	
Paris 79	
Hamburgo 93 papel	
Amsterdam 100½ id.	
Génova 121 id.	
Cibraltar sin cp.	

Vales comunes de 600 pesos cada uno.
Sin cambio.

Premios de Seguros en buque español.

	Para América.	En aband.	Feliz.
Veracruz, , , , , 35 à 7½ neto		11 p. °	neto
Habana, . , , , , , , , , 33		7.	10
Costa-firme. , , , , , , , 33		7,	10
Cartagena. , , , , , , , , 35		½	11
Honduras. , , , , , , , , 33		7.	11
Lima. , , , , , , , , , 35		11.	51
Gnayaquil. , , , , , , , , 35		11.	50
Filipinas. , , , , , , , , 35		11.	15
A la costa de Africa y de allí à la Habana. . . ,		20. à	22

Para Europa.

Islas Canarias. , , , , , , 20	4.	5 net.
Galicia y sus costas. , , , , 15	3,	4 à 4½
Asturias y Santander. , , , 15	4.	4½ 5
Costas de Vizcaya. , , , , 15	4.	4½ 5
Cartagena y Alicante. , , , ,	1	2¾
Mallorca, Cataluña, Mahon.	1	1
Lisboa y Oporto. , , , , ,	½	3
Lóndres y sus puertos. , , ,	2½	à 4
Hamb. Ameterd. y Ostende.	4	
Copenhague, Cronstad &c.	5.	à 6
Isla de la Madera. , , , , ,	4	à 5
Trieste. , , , . , , , , , ,	4	
Génova. , , , , , , , , , ,	3½	à 4
Marsella. , , , . , , , , , ,	3	à 4
Archipiélago. , , , , , , , ,	7	

Cambios en Madrid el 24 de Diciembre.

Lóndres 37½	
Paris 16 8	
Amsterdam 00	
Hamburgo 00	
Cádiz 2¾ à 3	
Coruña 2½	
Bilbao 2	
Barcelona par á pfs.	
Vales comunes 72	
No consolidados 73½	
Consolidados 50	
Intsreses 8 ½ à ¾	
Certificaciones 12	